



TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO POR RESOLUCION DE 16 DE MARZO DE 2017 DE LA GERENTE DE LA CIUDAD, PARA PROVEER EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION 10 DE FEBRERO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE CONVOCAN 10 PLAZAS PARA EL ACCESO A LA CATEGORIA DE AYUDANTE DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.

El Tribunal Calificador, en su sesión celebrada el 19 de marzo de 2018, ha acordado aprobar la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la oposición, con expresión de las calificaciones obtenidas, y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal.

Contra el citado Acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante la Gerente de la Ciudad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 20 de marzo de 2018.- EL SECRETARIO SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. Fernando Pesqueira Mandillo.